

EL CODICE COSPI

POR

RAFAEL GARCIA GRANADOS

El Códice Cospi es, sin duda alguna, entre los diez y seis o diez y siete códices mexicanos prehispánicos que conocemos, uno de los más interesantes tanto si se le mira con ojos de artista cuanto si se le estudia desde un punto de vista arqueológico. Los dos estudios que de él conocemos se deben a don Francisco del Paso y Troncoso y al doctor Eduardo Selser, pero distan mucho ambos de despejar las incógnitas del manuscrito, ya que el primero sólo lo examina desde un punto de vista gráfico, sin llegar a resolver los problemas que se plantea, y que el estudio interpretativo del segundo deja, igualmente, sin resolución, el contenido del reverso del códice.

En esta breve nota lo único que me propongo es someter a la consideración de los arqueólogos y de los críticos de arte, algunas observaciones que me ha sugerido el documento mismo y algunas objeciones a los estudios de Troncoso y Selser; y exponer las razones en que me fundo para creer que el Códice Cospi debe considerarse separadamente en su anverso y en su reverso, como si se tratara de dos documentos absolutamente diversos.

No sabemos cómo ni cuándo llegó a Europa el documento que nos ocupa, que en 1665 fué obsequiado por el Conde Valerio Zani al Marqués Fernando Cospi, quien, a su vez, lo donó a la Biblioteca de la Universidad de

Bolonia, donde se conserva, por cuyo motivo suele llamársele también Códice de Bolonia.

Está pintado en piel, probablemente de venado, aderezada con tiza. Lleva dos cubiertas de cartón forrado con pergamino de época muy posterior, es decir, del siglo XVI o de principios del XVII. La cubierta superior lleva adornos dorados y una leyenda en negro que dice: "Libro /del Messico/ donato dal Sirgr. Co: Valerio /Zani al Sig. March: Cospi /il di XXVI Dicre: /MDCLXV". En la parte que dice "del Messico" anteriormente dijo "de la China", porque se le creyó un manuscrito chino. La tira de piel mide 3.70 metros de largo y 182 milímetros de alto plegada en forma de biombo en veinte partes de 184 milímetros cada una. Como la primera y la última de estas partes o páginas están pegadas contra las pastas por uno de sus costados, resultan dos páginas inutilizadas y el manuscrito, por tanto, tiene veinte páginas por el anverso y diez y ocho por el reverso. La tira está formada por cinco retazos de piel unidos mediante cuatro pegaduras. Existen dos ediciones facsimilares del Códice Cospi. La primera forma parte de las "Antiquities of Mexico" de Lord Kingsborough y, a más de adolecer de los defectos de dibujo y colorido que todos los códices reproducidos en la edición monumental del filántropo inglés, está trastornado por completo el orden de sus páginas. La otra edición se debe al Duque de Loubat (Roma, Establecimiento Danesi. 1898) y como todas las suyas es fidelísima. Reproduce aun detalles que parecen no tener importancia, como manchas de pintura, pequeñas roturas de la piel, etc. Agregado a la edición del Duque de Loubat y en la misma caja de madera imitando un libro, se encuentra un folleto de treinta y una páginas con una descripción del documento, no firmada, que se debe a don Francisco del Paso y Troncoso. Según todas las apariencias, este códice es prehispánico. Aun en el caso de que, como cree el señor Troncoso, infundadamente a mi juicio, hubiera llegado a manos españolas aún fresco, es evidente que fué pintado por personas que no habían conocido, ni mucho menos recibido influencia, de los españoles.

De las veinte páginas del anverso, trece están pintadas y siete en blanco, Se lee de izquierda a derecha, comenzando por la página que está pegada a la portada; portada que se hace bascular de izquierda a derecha.

Según Troncoso, las 8 primeras páginas tratan de un mismo asunto; las dos siguientes, o sean las 9 y 10 de otro, y las 3 últimas que están pintadas, o sean las 11, 12 y 13, de un tercer asunto.

Según Seler, las 8 primeras páginas contienen un tonalamatl (tonalpo-hualli, diría yo), en columnas de 5 miembros; las tres siguientes, los períodos de Venus y en las dos últimas se hallan representados los 4 dioses que

presiden los puntos cardinales. Según este último comentador, los dioses de los puntos cardinales entrañan la tan buscada corrección del calendario, mediante 10 días que se agregan al final del año 42 del ciclo de 52 años.

Los signos de los días representados en el anverso del Códice, son perfectamente reconocibles, por más que los signos *tecpatl*, *cuetzpallin* y *cosca-cuauhlli*, difieren notoriamente de los empleados en los otros códices, tanto del grupo Borgia como de los otros grupos. Todo el anverso del Códice está dibujado cuidadosamente, con mano firme y mejor conservado que el reverso. Ninguna figura se ha borrado, salvo, ligeramente, en los ángulos inferiores.

El reverso se lee de la manera siguiente. Al llegar a la página 20 del anverso se cierra la cubierta posterior y, conservándola hacia arriba, se invierte colocando la parte superior hacia abajo. Se abre haciendo bascular la cubierta posterior de izquierda a derecha y se lee, de derecha a izquierda, comenzando por la página 21 de la edición facsimilar del Duque de Loubat. En este costado hay solamente 11 páginas pintadas y, como en el anterior, 7 en blanco. La mano del tlacuilo que pintó el reverso fué temblorosa; sus trazos no son firmes; sus dibujos son menos cuidados que los del anverso; en algunos sitios se advierte que hizo un primer dibujo que después repasó con trazos más intensos. Según el Dr. Seler, de las 11 grandes figuras del reverso, las 9 primeras representan a los Señores de la Noche; no acierta a interpretar las 2 restantes. En este lado del Códice se hallan numerosas columnas simétricas de puntos y rayas que recuerdan la manera con que los mayas representaban sus numerales, pero sin que podamos afirmar con certeza que se trate de numerales. Para quienes creemos en la escrupulosidad de los tlacuilos, parece inaceptable la tesis del Dr. Seler, quien pretende que estos signos de puntos y rayas fueron usados inconscientemente, esto es, copiados mecánicamente de códices astronómicos mayas no comprendidos por el tlacuilo que los incluyó por creer que formaban parte de la hechicería. Para nosotros, estos signos de punto y raya, que recuerdan los del Códice Fejervary-Mayer, tienen una razón de ser precisa que aún no ha sido desentrañada por los arqueólogos.

Según el Dr. Seler todo el reverso del Códice Cospi está destinado a poner en movimiento, con fines siniestros y nocivos de hechicería, a las deidades de la noche y es en parte una imitación de los códices astronómicos mayas, por lo que supone que procede de una región limítrofe de aquéllos.

En el reverso se encuentran claramente diferenciados los signos cronográficos *acatl*, *ehecatl*, *ollin*, *ocelotl* (representado sólo por la oreja) y *tochtli*; pero también se encuentran los mismos y otros signos de los días,

en función no cronológica, adheridos a un corazón estilizado, cuyo significado también está por desentrañar.

Al describir el Sr. Troncoso el Códice Cospi dice que en Europa hay siete libros nahuas pre-hispánicos y que por una mera casualidad se asemejan entre sí los que se conservan en cada país: dos en Francia, dos en Inglaterra y tres en Italia. Como el Sr. Troncoso no lo dice, es menester hacer ciertas conjeturas para saber a qué códices se refiere. Los de Francia son el Borbónico y el Tonalamatl de Aubin; los de Inglaterra el Laud y el Ferjevary; y los de Italia el Borgia, el Vaticano B. y el Cospi. Después de lo cual cabe investigar por qué el señor Troncoso hace caso omiso de los códices Selden, Bodley, Nuttall, Vindobonensis y Manuscrito del Cacique. Por lo que hace al Nuttall, probablemente aún no había sido descubierto cuando escribió; pero por lo que respecta a los otros la única suposición que me ocurre es que Troncoso no los considerara nahuas, ya que indiscutiblemente los conocía; en cuyo caso sería pertinente investigar el alcance que Troncoso le da al término "nahua".

Fundándose en que ambos tlacuilos del Cospi dejaron en blanco las siete últimas páginas de sus manuscritos, infiere Troncoso: primero, que ambos lados están inconclusos; segundo, que fueron pintados simultáneamente. Que están inconclusos parece en efecto probable (aunque no evidente), ya que al preparar la piel deben haberle dado el número de páginas que pretendían llenar con pinturas. Funda Troncoso su hipótesis de que ambos tlacuilos pintaron simultáneamente, en el mismo hecho de quedar en blanco las siete últimas páginas de cada lado de la piel. Creo que tiene razón y voy a reforzar su tesis al considerar que los colores de que se sirvieron ambos tlacuilos fueron los mismos. En efecto, en ambos lados se usó el mismo rojo (intenso amarotado); el mismo azul (grisáceo); el mismo gris, el mismo verde (intenso), y el mismo negro. El reverso lleva un amarillo brillante que también se usó en el anverso. Este último lado lleva dos colores que no usó el tlacuilo del reverso: un amarillo menos vivo que el otro y el café.

Dice Troncoso que cuando el Códice llegó a manos de los españoles, estaba todavía fresca la pintura porque al cerrarlo varios circuillos de la página 25 se pasaron a la 26 y ligeras manchas rojas de la 13 pasaron a la 14. Me parece que en este punto su tesis descansa sobre una base deleznable. No veo por qué habrían forzosamente de ser los españoles quienes cerraron aún fresco el Códice (inconcluso o no). Y este punto reviste gran importancia porque de ser cierta la suposición de Troncoso, podríamos afirmar que los tlacuilos que pintaron los códices del grupo Borgia, escribían así en la época de la conquista española. No quiero con esto decir que dudo de que

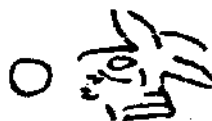
ANVERSO

REVERSO

TOCHTLI.



P.9.



P.21.

OCELOTL.



P.10.



P.23.

EHECATL.



P.7.



P.28.

ACATL.



P.10.



P.22.

CODICE

COSPI.

el Cospi sea prehispánico (lo que es evidente aun en el caso de que lo hubieran pintado días antes de caer en manos españolas), sino que lo interesante es saber si las pinturas del grupo Borgia fueron hechas poco antes o siglos antes de la conquista.

Del hecho de que ambos lados del Cospi hayan sido pintados simultáneamente, se infiere algo trascendental: el sistema de numeración de punto y raya, suponiendo que se trate de numerales, se usó en la misma época y en el mismo lugar que el de punto solamente. ¿Será esto producto de influencia maya o zapoteca, como cree Seler? ¿Habrá que situar el lugar de origen del Cospi en zona limítrofe de culturas diversas?